



Colegio Oficial de Veterinarios de La Rioja

JULIAN SOMALO DEL CASTILLO, en su calidad de PRESIDENTE del Colegio Oficial de Veterinarios de La Rioja, provisto de DNI 15234.828L, con domicilio a estos en calle Avda. de Portugal, nº 7-5º de Logroño,

INFORMA

Que, de acuerdo con el artículo 57.2 de los Estatutos Colegiales, en el que se dispone que “ En todo caso, en cada Colegio existirá una Comisión Deontológica que asesorará e informará a la Junta de gobierno en los expedientes disciplinarios que se incoen a los colegiados.”, vamos a proceder a la constitución de nuestra Comisión Deontológica.

Dicha comisión debe estar formada por tres miembros, será presidida por un miembro de la Junta de Gobierno, con voz pero sin voto.

En dicha Comisión deberán estar representados los veterinarios clínicos, los que realizan su trabajo al servicio de la Administración y de los que su actividad esté relacionada con otros ámbitos de la profesión (ADS, Elaboradores de piensos, medicamentos, etc....)

Esta comisión deberá informar a la Junta de todas aquellas decisiones que se adopten, aunque será esta Junta la que, en último extremo, tome las decisiones oportunas.

Aquellos que estén interesados en pertenecer a dicha Comisión nos lo debéis comunicar antes del próximo día **14 de febrero de 2020, enviando un mail.**

En caso de no haber voluntarios interesados, se procederá al nombramiento de oficio en Junta ordinaria Colegial.

Esperando vuestra participación, os envío un cordial saludo.

Logroño a 28 de enero de 2020



Fdo.: Julián Somalo del Castillo.
Presidente del C.O.V. La Rioja.